

El número de residentes para 2025/26 crece en 65 puestos respecto a la convocatoria del año anterior, cuando ya aumentó en 46

La Comunidad de Madrid revalida su liderazgo de la formación sanitaria en España con 2.004 plazas MIR y otras especialidades

- El Ministerio de Sanidad ha autorizado tan solo 11 de Medicina de Urgencias y Emergencias, cuando la región tiene capacidad para preparar hasta 69 profesionales
- Los médicos residentes en 55 disciplinas asistenciales rotarán por Atención Primaria, SUMMA 112 y hospitales

17 de julio de 2025.- La Comunidad de Madrid revalida su liderazgo de la formación sanitaria en España con 2.004 plazas. Así para el periodo 2025/26 ofrece un total de 1.582 de Médico Interno Residente (MIR) distribuidas en 55 especialidades; 258 en Enfermería, 46 en Psicología Clínica, 34 en Farmacia Hospitalaria, 8 en Radiofísica Hospitalaria y 2 en Radiofarmacia.

Además, se contemplan 74 puestos para ramas multidisciplinarios donde este año se ha aumentado el acceso a las titulaciones del Biología y Química. Los profesionales de estas categorías rotarán en los centros de Atención Primaria, hospitales y el Servicio de Urgencia Médica autonómico (SUMMA 112).

Con esta nueva propuesta, la Consejería de Sanidad aumenta en 65 puestos la convocatoria del presente ejercicio, reafirmando su liderazgo en España, ya que el año pasado había crecido en 46 respecto a la del periodo 2023/24. En total son 111 más en los dos últimos años. Este éxito certifica las medidas del Gobierno regional en favor de la formación sanitaria para contribuir al relevo generacional que debe afrontar la sanidad pública.

De las 65 plazas planteadas por la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Sanidad ha autorizado, al igual que a otras CCAA, sólo 11 de Medicina de Urgencias y Emergencias -especialidad reconocida recientemente por el Gobierno central-. Una cantidad reducida pese a que el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) dispone de recursos suficientes para formar hasta 69 profesionales en esta disciplina, evidenciando así la limitación impuesta por el Ministerio del ramo a la incorporación de más recursos humanos al Sistema Nacional de Salud.